

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

APROBADO Acuerdo 112.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO FUE RECEPCIONADO
EN REUNION DE CONCEJO N°...13...

DE FECHA 2/5/2018
ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°...

MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2018

**CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Acuerdo 112

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria N°34 año 2017
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento Modificación uso Subvención.
- 6.- Presentación Informe Final Auditoria.
- 7.- *Pronunciamiento Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre.*
- 8.- *Pronunciamiento Fijar Cuota Aseo año 2018.*
- 9.- *Pronunciamiento Dieta de Concejales año 2018.*
10. *Informe Procedimiento Modificación N°1 Plan Regulador Zona ZRM1*
11. *Pronunciamiento Rectificación Acuerdo N°472 de fecha 20 diciembre 2017 por error de Oficio de la D.O.M. según Oficio N°480 de fecha 15 Diciembre año 2017*
- 12.-Pronunciamiento Ordenanzas Bolsas Plásticas.
- 13.-Comision
- 14.-Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 1, del miércoles 03 de enero de 2018, asisten; Concejales María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, de han recibido las excusas del Concejal Jorge Valdovinos Gómez por temas de trabajo
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°34** del miércoles 06 de diciembre del 2017 en votación **ACUERDO N° 01** del año 2018

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1
MIÉRCOLES 03 DE ENERO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Ordinaria N°34 año 2017
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento Modificación uso Subvención.
- 6.- Presentación Informe Final Auditoria.
- 7.- *Pronunciamiento Renovación Patentes de Alcoholes Primer Semestre.*
- 8.- *Pronunciamiento Fijar Cuota Aseo año 2018.*
- 9.- *Pronunciamiento Dieta de Concejales año 2018.*
10. *Informe Procedimiento Modificación N°1 Plan Regulador Zona ZRM1*
11. *Pronunciamiento Rectificación Acuerdo N°472 de fecha 20 diciembre 2017 por error de Oficio de la D.O.M. según Oficio N°480 de fecha 15 Diciembre año 2017*
- 12.-Pronunciamiento Ordenanzas Bolsas Plásticas.
- 13.-Comision
- 14.-Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 1, del miércoles 03 de enero de 2018, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy, de han recibido las excusas del Concejal Jorge Valdovinos Gómez por temas de trabajo
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°34** del miércoles 06 de diciembre del 2017 en votación **ACUERDO N° 01** del año 2018

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero felicitar por el evento en donde vinieron todos los Alcaldes, nos dio un gusto de estar con Alcaldes que conocemos hace muchos años y por el convenio que se firmó, así que estoy super contenta pero un poco sentida porque nosotros no teníamos idea, lo bueno no opaca lo malo, quiera que sepa que nosotros también somos Concejales y tenemos que saber que pasa en la comuna porque nos llevamos una sorpresa y espero que estas cosas no pasen más y felicitaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es un acto administrativo que hace el Alcalde y se podría generar esa situación, pero no tiene nada fuera de lo normal que es la firma de convenio que lo está haciendo el Alcalde con Alcaldes, porque nosotros hemos firmado convenios con distintos municipios y la estrategia que estamos haciendo, ya firmamos con el Alcalde de Quillota al seminario que ustedes fueron invitados y no asistieron a esa actividad, también se firmó convenio con Viña Alemana y Quintero y quedó pendiente tres firmas, una que se excusó que fue el Alcalde de Los Vilos que venía justamente a firmar porque lo que sucede y uno conociendo este tipo de cosas y uno siendo Alcalde muchas veces programa actividades y los otros Alcaldes dicen que no pueden venir y no viene no más y quedo eso como una actividad la cual fracaso sin embargo aquí fue todo un éxito

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esa parte la tengo super clara pero el detalle chiquitito

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Cuando uno invita en un acto de protocolo y no vienen los Alcaldes paso yo el mal rato y no los demás, además se excusó el Alcalde de Valparaíso que me llamó que no podía asistir y concordamos de hacerlo esta semana o la próxima semana, ya no recuerdo, con el Alcalde de Valparaíso y el Alcalde de Casablanca también me llamo que estaba y nos ha pasado otras veces, ustedes estaban invitados a la actividad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero no sabíamos porque para mí fue una sorpresa encontramos con todos, porque cuando vi a la alcaldesa me sorprendió y nosotros no nos vamos a oponer si es algo bueno para la comuna, pero la gracia es que sepamos estas cosas para aplaudirnos también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Insisto que este tipo de cosas administrativas toma las decisiones el Alcalde y que para evitar este tipo de situaciones que me ha pasado otras veces donde he tenido la posibilidad de firmar y no han venido y en ese sentido fue interesante la opción

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A raíz del convenio quisiera solicitar si se pudiera enviar a los e-mails los convenios para leerlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son convenios tipos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entiendo que para todas las municipalidades es el mismo y si se nos pudiera hacer llegar al e-mail el convenio que se firmó

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, de hecho, se decretan y se suben a la página de todas maneras, de hecho, teníamos coordinado un convenio con el Gobierno de Córdova que habíamos quedado de firmar y que teníamos todo listo para hacerlo a través del sistema de video conferencia e imagínense que los invito y preparo todo el tema y me llama 10 minutos antes el Gobernador de Córdova que no puede hacer la conferencia y nosotros teníamos listo todo y es por eso por lo que son actos administrativos que toma el Alcalde

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo también felicitar y creo que el show de antes de fin de año y el de los fuegos artificiales creo que estuvo bueno y también apoyo lo que dice la Sra. Adriana y sabemos que tal vez no es una cosa oficial pero para que nosotros sepamos lo que está pasando una información a nivel pasillo podría ser buena y lo otro que es el fondo de la firma, estoy super contento porque la verdad que esto demuestra el desarrollo que quiere tener la comuna que Concón va a tener la posibilidad de tener apoyos a través de otras municipalidades ,con esto estamos llamando a que vengan muchos más turistas durante todo el año y que le vamos a tener un abanico de posibilidades para que ellos se entretengan y la verdad que felicito a la parte de turismo y estoy super contento con lo que se hizo y nada más que felicitarlos por lo del otro día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la incorporación de un punto de tabla y lo que sucede es que nosotros vamos a postular un proyecto a la circular 33 y que me dicen que es posible que se pueda votar en la próxima reunión del Core y hoy día no tenemos ningún proyecto a nivel de la Circular 33 porque ya salieron los que teníamos arriba que era el camión aljibe ,las camionetas de seguridad y el gato , tenemos un proyecto preparado y que alcanzaríamos a incorporarlo que es la adquisición de una maquina motoniveladora para la municipalidad y para poder postular a este proyecto y que es lo que se exige siempre que es aprobar los gastos de mantención como de cualquier otro proyecto y es la única manera de presentarlos ,así que vamos a pedir poder incorporarlo en la tabla rápidamente

SECRETARIO MUNICIPAL

- El punto quedaría como pronunciamiento para comprometer los gastos de mantención y operación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 2**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- quisiera pedir si nos puede informar acerca del rechazo del plan de descontaminación en Contraloría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a entregar el informe de inmediato
- Tenemos el Ord. N° 4 solicitado por el Concejal Moya, proyectos del sector deportivo
- Ord. N° 325 que es del departamento administración y finanzas respecto de los gastos de viáticos, pasajes incurridos durante el año 2017 de los señores Concejales
- Ord. N° 1960 solicitado por el Concejal Moya de Dideco sobre los talleres que se habían consultado
- Acerca de lo que consulta la Concejal Aguirre puedo informar lo siguiente, aquí hubo una información que salió en la prensa en primer término , Mercurio de Santiago ,en donde se anunciaba que la contraloría había rechazado en proyecto del plan de descontaminación que el ministerio de Medio Ambiente había presentado de acuerdo al compromiso que se había hecho en Santiago en donde estábamos y que quedo que en el mes de diciembre debía de estar aprobado el proyecto en cuestión además de comenzar a ejecutar el 01 de enero del 2018, eso era el compromiso y nosotros estábamos haciendo el seguimiento de esto y en primera instancia que entro a Contraloría esta le entrego observaciones y lo devolvió para que resolvieran las observaciones el ministerio de medio ambiente ,luego de uno plazo lo volvió a ingresar resolviendo esas observaciones y en definitiva la Contraloría devolvió ese proyecto no con observaciones sino que retirándolo porque no se ajustaba a derecho y que es bastante técnico y que podríamos genera más información en otra oportunidad con nuestro equipo técnico y en esa instancia yo pedí una reunión de inmediato con el ministro Mena que nos respondieron que estaba de vacaciones y que alrededor del 12 volvía y dejamos de inmediato amarrado una reunión y sin embargo el mismo me llamo en horas de la tarde a pesar de que está de vacaciones y manifestó que este es un golpe duro lo que había sucedido con lo que se había realizado en el resto del país con los planes de descontaminación y que se han ido aprobado en el resto del país y esto es un revés , en ese aspecto le pedimos un informe a nuestro departamento

asesor para entregarles en una reunión de Concejo o en una comisión o como lo estimen conveniente ,porque lo que recibimos fue el informe de la Contraloría , no en detalle sino que las cosas globales porque fue rechazado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que pasa que en la inmediatez de la información los medios de prensa comienzan a llamarnos a todos los Concejales, tal vez el dato más técnico o más profundo como dice usted lo deben dar la comisión, pero alguna información de 3 o 4 líneas que pudiéramos tener los Concejales porque comienza a llamar para saber que pasa y uno está más colgado, tener una información de por lo menos que está pasando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no lo recibí y nos enteremos por la prensa, le pedí a la oficina o a los asesores que me entregaran un informe y ese informe lo tenemos hoy día, porque la información de la Contraloría fue bastante escueta, se devuelve por cosa puntuales, pero no está bien profundizado, en ese aspecto una vez que vuelva el ministro de medio ambiente pueda tener una información mayor o le podemos pedir a los asesores que vengan al Concejo para saber las implicancias de estas decisiones y lo que significa el revés de este plan y lo que preocupa es que se pueda demorar más de los que nosotros queríamos y ya se le hicieron observaciones y ustedes recordaran que nosotros entregamos observaciones y tampoco sabemos si esas observaciones que entregamos en la Contraloría fueron acogidas o no , o fueron parte de ese rechazo, no lo sabemos y por esto mismo la reunión con el ministro y que el manifestó su interés era sacar este proyecto lo antes posible y ojala con una nueva reunión del Concejo de ministros de este gobierno y que eso fue lo que él me planteo por teléfono que esperamos que esto se pueda clarificar una vez que tengamos la reunión con el ministro

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo creo que la Contraloría lo que hizo aquí fue hacer su trabajo como corresponde y el único y gran responsable de esto es el ministerio de medio ambiente que con el gobierno se comprometió con un plan de

descontaminación ,un plan de descontaminación que fue rechazado y es primera vez en Chile que sucede algo así y el ministerio de medio ambiente contrato una consultora, pago \$ 50.000.000 y esa consultora se cayó en temas legales y que creo que se necesita una reunión con el Ministro, es hacer una denuncia y una demanda porque no nos podemos quedar en la conversación con un ministro que va a salir , de una comuna que se va a quedar sin un plan de descontaminación que si llegara a sacar se podría implementar el 01 de enero del 2019 pero dejar en claro que este plan de descontaminación llevo casi 4 años en trabajarlo, y hoy día estamos sin nada siendo zona saturada por sobre Puchuncavi y Quintero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sin duda, pero para este tipo de cosas no podemos adelantar si tener toda la información, porque presentar una demanda sin hacer un estudio de carácter jurídico sin mayor profundidad para no colocar cosas que después se nos puede devolver y es importante conocer a profundidad y a lo mejor podríamos pedir la reunión con la Contraloría también para tener la información más directa de parte de ellos ,pero pido que esperemos la información de los encargados nuestros para que nos entreguen un informe técnico de cual es en definitiva las circunstancias y efectivamente yo le decía al ministro que todos los otros planes salieron bien y el de Concón fue el que reboto y reconociendo que ese plan tuvo observaciones de parte de la comunidad y que no fue lo que nosotros aspirábamos por eso que le entregamos a la Contraloría una cantidad de observaciones para que lo tomara en cuenta y lo que hay que hacer ahora es tener todos los antecedentes antes de generar alguna acción judicial, si así se requiere

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Solo agregar que en primera instancia se quiso compensar las emisiones de las grandes fuentes en contra de la ley y además no se consideró la participación ciudadana, en esta segunda instancia se consideró participación ciudadana, pero se tergiversaron los numeros para que de alguna manera favorecer a los grandes emisores y perjudicar a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, eso es algo que uno puede sacar como conclusión, pero si uno piensa en hacer una presentación tiene que tener muy claro toda esta información y creo que hay que ser prudente en ese aspecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando viene el tema de la estación de monitoreo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El ministro quedo de avisar después de vacaciones

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si vamos a tener la opción de estar ahí media hora antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo pedí la reunión antes de que vinieran a inaugurar eso, él se comprometió que una vez que llegue de vacaciones el primer tema a tratar es de nosotros y en el intertanto podemos tener el máximo de información, ahí que en la próxima reunión le voy a pedir al equipo técnico que lo coloquemos como punto de tabla para que puedan explicar con mayor razón el análisis
- PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DE USO DE SUBVENCION CLUB ADULTO MAYOR BICENTENARIO Y EL grupo Scouts, piden ampliar la subvención para locomoción, combustible, peajes y habiendo pedido para implementación y reparación de implementos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que pasa que en Chile los grupos scouts van generalmente con la subvención alimenticia y este año no pudieron por eso que están pidiendo el cambio de subvención

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanta plata se le dio a este grupo Lautaro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dentro de ese recurso se le dio para una cosa y ahora quieren cambiarlo para insumos y agregarle ese apellido para que cuando rindan no tenga problemas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para que no tengan problemas porque la ocuparon para otra cosa, porque le queda un saldo de plata y la van a ocupar para todo lo que dice acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- exacto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Gran saldo le queda, movilización, transporte, peajes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo colocan amplio para después poder rendir, se les había dado dos millones y fracción

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el **ACUERDO 209** se le otorga una subvención a la asociación nacional de scouts de Chile, grupo scouts Lautaro un monto de \$ 2.044.750 para entregar herramientas de fortalecimiento e interacción social a través de talleres integrados por carabineros, PDI para materias como Buling, y otros, este es de seguridad publica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso no es, es la subvención de \$1.000.000 para reposición de materiales e implementos en enero del 2017

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- agregarle un ítem, pero no más plata, por la aprobación en votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, ACUERDO N° 3 se aprueba
- Lo mismo para el club Adulto Mayor Bicentenario para ratificar, ellos habían pedido para hacer un paseo y ellos quieren realizar una cena u otro paseo porque quedaron varias socias sin asistir, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 4
- Punto 6, ustedes saben que se solicitó una Auditoria en el Concejo Municipal y que hoy día está en condiciones de entregar sus resultados, se va a hacer entrega del informe y tengo entendido que Don Eugenio va a hacer un resumen de esta auditoría, Ord. N° 138 de control en donde se entrega el informe de auditoría asociada a la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera de la municipalidad y servicios incorporados a la gestión municipal como educación y salud, periodo 2013 – 2016 de acuerdo con las bases administrativa y técnicas, realizado por la empresa Cabrera Santelices Asociados Ltda.

DIRECTOR DE CONTROL

- En sus manos se le está entregando el informe final de la auditoria externa solicitada de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades esta auditoria consistió en auditar la ejecución presupuestaria entre los años 2013 -2014 y la situación del estado financiero de los años 2013- 2016 , la auditoria acá indica que presupuestariamente que entre los años 2013 – 2016 no existe ningún déficit presupuestario y que esta ajustado a derecho y del punto de vista financiero tampoco existe un endeudamiento de parte de la municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Usted nombro unos ítem y que se habían hechos unos estudios en unos años y a los otros en otros años

DIRECTOR DE CONTROL

- Del punto de vista presupuestario se audito del 2013 al 2016 y de la situación financiera de la municipalidad del 2013 al 2016, la conclusión que hace la empresa auditora, ellos lo toman del punto de vista de riesgos, pero sin perjuicio a eso están los estados de situación de cada año y los estados presupuestarios de cada año para que entiendan en los estados de situación financiera no aparece los saldos iniciales de caja solamente los movimientos de ingresos y gastos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo por lo menos hoy día voy a hablar de la ignorancia y voy a hacer todas las preguntas, porque la verdad es que es primera vez con este tema y la verdad que hay algunos puntos que no se, que voy a preguntar y si me equivoco pido las disculpas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que es primera vez que se hace una auditoria

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero también es complicado hacer hoy día porque no he leído esto y creo que sería bueno una comisión para esto

DIRECTOR DE CONTROL

- Estamos haciendo entrega de la evaluación final de la auditoria externa de parte de la consulta la cual llega a una conclusión que del punto de vista financiero y del punto de vista presupuestario la municipalidad no ha tenido déficit, no tenemos endeudamiento, no tenemos deuda previsionales, no tenemos deuda comerciales y así lo arroja el Dicom y en el mismo informe va a llegar a la misma conclusión, se podría hacer posteriormente si tiene alguna duda, voy a dar algunos ejemplos, presupuesto consolidado de la municipalidad aquí si se incluyen los saldos iniciales de caja, ejemplo 2011 total ingresos \$ 10.438.941.000, saldo inicial de caja en el 2011 \$.913.268.000 total de ingresos \$ 11.352.309.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el 2011 habían \$ 10.000.000.000

DIRECTOR DE CONTROL

- Para ajustarlo en el 2013 el total de ingresos son \$ 12.598.195.000, el saldo inicial de caja es de \$ 2.557.189.000

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Me gustaría saber el saldo inicial de caja y con cuanto plata venia

DIRECTOR DE CONTROL

- Saldo inicial de caja 2011 son \$ 913.268.000, 2012 \$ 1.463.703.000, 2013 \$ 2.557.198.000, 2014 \$ 2.821.557.000, 2015 \$ 2.965.146.000 y 2016 \$ 23.419.169.000, presupuestaria y financieramente todos estos presupuestos del 2013 al 2016 quedaron presupuestariamente ajustado al presupuesto, no hay endeudamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se pago

DIRECTOR DE CONTROL

- Y financieramente esos son los saldos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque se produce esa diferencia de comenzar con novecientos, seguir con mil millones

JEFE DE CONTABILIDAD

- Principalmente a sido los proyectos de inversión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿Mi pregunta es porque comenzamos con novecientos millones, aumentamos con el IPC?

JEFE DE CONTABILIDAD

- Son cosas distintas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que queda tanta plata en la caja y que lo habíamos discutido la vez anterior y que aún no me queda bien claro, esas son las cosas que no se han hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algo más ahí es una de las razones, pero hay otra que no es menor que son saldos comprometidos que se contratan en diciembre y se tiene que pagar en enero porque la obra duraba 6 o 7 meses y ese saldo se arrastran

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El trabajo está listo y hay que pagar después

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Y que la** mayoría han sido proyectos de harta envergadura y que duran varios meses indudable que se pasan para el próximo año y se pagan en enero

DIRECTOR DE CONTROL

- Del punto de vista de clasificación de riesgo la municipalidad está en categoría B que significa con suficiente capacidad de pago y la municipalidad tiene una calidad de estable en realicen a nuestros ingresos y gastos, dependemos del fondo común municipal el 8% y dependemos

derechamente de nuestros ingresos propios que es el 43% que son los permisos de circulación, derechos, patentes comerciales y varios

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Les hicieron alguna observación para algún cambio que tengan que hacer de aquí en adelante

DIRECTOR DE CONTROL

- Se hicieron algunas indicaciones que la municipalidad en relación a la plata que maneja del punto de vista informática deberíamos tener mejor sistemas de control , una intranet, en conclusión, adquirir mayor tecnología , mejorar nuestros sistemas de resguardos , también hacen una observación del punto de vista de control interno que sin perjuicio que existen el personal en la dirección de control y que del punto de vista de la cantidad de plata y de los actos administrativos, se necesita en control ayudar con más profesionales del punto de vista contable porque igual nosotros cada día es más la plata, mayor son los ingresos y los riesgos cada día son mayores y donde está la forma de poder resguardar es tener mayores recursos informáticos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- De ahí la importancia de la ley de planta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si uno hiciera una auditoria en cualquier otra área administrativa es lo primero que va sala, si hacemos una auditoria en obras lo primero que va a saltar es que necesitamos más personal, si hacemos en renta necesitamos más inspectores, en este caso el riesgo es mayor porque son más recursos cada vez y con el mismo personal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es indudable que somos falentes en todas las áreas y no en una, sino que, en muchas, pero lo que va a llevar a un buen municipio es generar una

mayor planta en control que es una oficina que fiscaliza el resto de la municipalidad, la observación es atingente

DIRECTOR DE CONTROL

- En la matriz de riesgo dice que la municipalidad es una entidad estable desde el punto de vista de ingresos y de sus pasivos, esta todo controlado, pero a mayor cantidad porque somos una municipalidad que vamos a ir creciendo en el tiempo en relación con los ingresos, siempre se va incrementando en un 10% o un 12% cada año, dice que frente a esta situación es conveniente afianzar mayor cantidad de gente para efectos de mayor control financiero

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Aquí hay una pregunta que encuentro super interesante, que es, qué cosas les gustaría cambiar para mejorar el proceso; mejorar seguimiento de ingresos y gastos de los fondos de cada programa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque son muchos

JEFE DE CONTABILIDAD

- Esas no son observaciones porque ellos hacen entrevistas a funcionarios de cómo es el proceso de pagos y esa es la respuesta que dieron los funcionarios

DIRECTOR DE CONTROL

- **Como** se hizo la auditoria, para que ustedes sepan se revisaron todos los decretos de pagos del año 2013 , 2014, 2015 y 2016 y fueron a los distintos departamentos de salud y educación, se revisaron y fueron muestras aleatorias y se vieron que los decretos estuvieran con sus contratos , con las boletas de garantías correspondientes y que tuvieran los respaldos legales, financieros y presupuestarios, dentro de la auditorias se tenían que hacer algunos seguimientos y estas son observaciones, son

recomendaciones para mejorar porque lo que contratamos fue una auditoria presupuestaria y financiera y lo demás que ellos tiene que validar los procedimientos y si hay observaciones para mejorar esos procedimientos y lo interesante que ustedes la vean y hagan las consultas y podemos hacer una comisión

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quisiera saber cuánto tiempo tomo la auditoria

DIRECTOR DE CONTROL

- 60días

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Desde que se llamó desde que se llama a licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **no**, desde que se adjudico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si, desde que se adjudicó, ¿esta empresa de dónde viene?

DIRECTOR DE CONTROL

- Esta empresa es una empresa que se adjudicó a través de Chilecompra y la adjudico el Concejo municipal y es de Santiago, que audito a nivel nacional diferentes materias, educación, salud y municipalidades

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Tenemos nosotros en el texto completo las recomendaciones que hace la auditoria como capítulo final, ¿viene aquí?

DIRECTOR DE CONTROL

- en, la parte de atrás viene las observaciones en donde están los estadios de situación, las observaciones en los procedimientos, yo creo que deberían de verlo tranquilamente y nosotros estamos dispuesto a todas las consultas que se nos hagan

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- De poder estudiarlo, leerlo y después preguntar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sobre todo, los procedimientos van cambiado y ha pasado 4 años y en estos años ha habido cambios de procedimientos e incluso dictámenes de la Contraloría

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Le encuentro razón que esto no es para analizarlo acá, lo que digo que no veo donde están las conclusiones

DIRECTOR DE CONTROL

- la conclusión es la primera hoja, ahí están la conclusión de la auditoria

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- las sugerencias están acá o se la enviaron a usted

DIRECTOR DE CONTROL

- las sugerencias están atrás sin perjuicio que los consultores, igual me reuní hartos con ellos para ver los procedimientos e igual me hicieron varias recomendaciones

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- lo que Adriana pregunto, Benito dijo que eran respuestas a las preguntas, dentro del estudio de la auditoria por lo tanto no le puede llamar a eso

conclusión u observaciones ni tampoco recomendaciones, son respuestas que responden los trabajadores a preguntas que le hacen en la parte primera, en la página 142 se establece las grandes conclusiones de la auditoria, están en este texto las recomendaciones que se le hace al departamento de control quien dirige el trabajo de auditoria

DIRECTOR DE CONTROL

- En este trabajo no porque las recomendaciones me las hicieron a mi como director para implementar, lo que nosotros contratamos esta acá, las recomendaciones que me hicieron a mí para mejorar algunos sistemas fuero en entrevistas personas en acompañar al auditor en revisión

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Podríamos tener accesos a esas recomendaciones que les dieron a usted

DIRECTOR DE CONTROL

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo pensé que estaban acá

JEFE DE CONTABILIDAD

- En la pagina 136 es como el resumen ejecutivo de la auditoria y después viene los informes financieros y es un tema técnico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es un tema técnico

DIRECTOR DE CONTROL

- El informe dice si tenemos o no déficit presupuestario o financiero

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En eso hay que felicitarlo que su gestión comience con una auditoria quien su conclusión salga que el presupuesto y la municipalidad no tenga deudas previsionales, no tenga atrasos en pago, pero tu Benito me dices que estas son las recomendaciones que le dan a control

JEFE DE CONTABILIDAD

- Ese es un resumen ejecutivo de todo lo que ellos hicieron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero decir también al igual que ustedes yo estoy recién enterándome el resultado es lo que a mi más me interesaba conocer, pero en la profundidad habrá que trabajar y conocer porque en 4 años sin duda recomendaciones habrán, procedimientos que han cambiado lo importante que estamos sanos administrativamente

JEFE DE CONTABILIDAD

- En el tema informático para que no quede que no tenemos resguardo, de hecho, tenemos resguardo y para eso tenemos dos servidores y uno de respaldo, pero incluso así la empresa digo que tenía que haber otro más, tiene que haber más medidas de seguridad y que este respaldada la información tanto como dijo la auditoria que recomienda mucho mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A veces cuesta encontrar la documentacion

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros siempre decimos que cuando comenzamos la municipalidad que fue hace 20 años hasta el día de hoy mantenemos la misma planta, producto del Censo, mi pregunta es si todas las municipalidades tienen ese problema

DIRECTOR DE CONTROL

- En todo chile

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En porcentaje cuantos trabajadores tenemos con licencias cada mes y en cada año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que ese tema no es de acá y no quiero meterme en ese tema porque o si no ahí nos vamos a alargar, usted puede pedir un informe

JEFE DE CONTABILIDAD

- Si bien el aumento de planta es para todo chile en las municipalidades hay factores que influyen bastante que Concón ha crecido bastante en población y en presupuesto y los funcionarios son los mismos y que son factores que influyen mucho más que en otras comunas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se deja comprometido una comisión para analizar esto, ¿Qué comisión? Control

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- quiero solicitar un informe de las recomendaciones para conocerlas

DIRECTOR DE CONTROL

- lo llevo a la comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- a mí me gustaría tener cuanto porcentaje de trabajadores tiene licencias médicas anuales 2016-2017

SECRETARIA MUNICIPAL

- Sra. Gabriela el informe que usted pidió una cosa que se lo lleven a comisión, pero el procedimiento es que lo entreguemos acá en Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL 012 TRIMESTRES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera pedir por el tema de la hora y como el listado es largo que la votemos en un bloque

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se vota en bloque según el Ord. y después en el acuerdo se la desglosa una a una

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y después se detallan las patentes más adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo al Ord. N° 53 hay 121 patentes de alcohol que son vigentes que cuentan con todos los antecedentes para la renovación 2017- 2018, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 5**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- quedan pendientes aun

ENCARGADA DE RENTAS

- 10 personas que no han traído sus documentos

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- 10 personas que aún están funcionando sin sus patentes al día y han sido notificados

ENCARGADA DE RENTAS

- Con sus patentes al día aun y si han sido notificados para que traigan sus documentos

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Hasta cuando se les da plazo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si no pagan en enero a partir del 01 de febrero ya están listas para caducarlas

ENCARGADA DE RENTAS

- Necesitamos una comisión de finanzas para ver 5 casos que están ahí

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Ya para coordinarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO PARA FIJAR CUOTA DE ASEO AÑO 2018

ENCARGADA DE RENTAS

- Nosotros traemos todos los años a pronunciamiento de usted el valor de la cuota que se aplica a toda la comuna por derecho de aseo domiciliario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo con el Ord. N° 324 entregado por la dirección de administración y finanzas

ENCARGADA DE RENTAS

- se divide en 4 cuotas y que para este año el valor sería de \$ 43.445 al año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ahora tengo entendido que cambio el rango del valor de la propiedad para pagar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el problema en Concón es que las casa han subido de valor

SECRETARIA MUNICIPAL

- usted está confundiendo el valor de la propiedad para quedar exento de pago del derecho de aseo que es una cosa que obviamente cambio con el valor de la cuota que se trae , el valor de la cuota que se calcula en forma anual en esta municipalidad es en virtud del gasto real que nosotros tenemos de la recolección del residuo domiciliario ,el costo que significa la recolección de la basura , de eso se hace un cálculo y en virtud de todas las casas que produce el residuo se saca el valor cuota

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- cuáles son las fechas de prescripción de las deudas y quisiera saber que paso con las cuotas atrasadas y como las están resolviendo ya que ha sido un problema de varios vecinos de la comuna

ENCARGADO DE COBRO DE ASEO

- lo que pasa es que nosotros estamos viendo caso a caso, de hecho, mucha gente ha tenido pagado el aseo dentro de las contribuciones y le hemos hecho un respaldo para que ellos eliminen el derecho de aseo en el sistema, de hecho, la gente que debe lo hemos tratado de ayudar en el sentido de

que la deuda de hacer 5 años atrás esta prescrita, pero como municipio no podemos prescribir las deudas lo tiene que hacer a través de un tribunal

SECRETARIA MUNICIPAL

- la verdad que la deuda el contribuyente siempre la va a tener y es deber nuestro cobrarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además de eso aquí hay un informe de Contraloría que obliga que esa deuda la tenemos que cobrar y por eso que se produce esto

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Es super importante que este punto se aclare porque finalmente la municipalidad tiene la culpa de todo y los Concejales no están trabajando y es importante que esto quede bien claro

ENCARGADO DE COBRO DE ASEO

- Lo que pasa que por orden de Contraloría nos llegó que teníamos un monto muy inflado de deudas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No inflado, sino que mucha deuda

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es un tema importante y es como que ustedes adquieran en una casa comercial y adquieran una deuda , el deber de ir a pagar es de quien la contrae, el derecho de aseo y que producimos residuos domiciliarios y vivimos en Concón sabemos que tenemos que pagar y está en una página publica, está en la ordenanza y todo el mundo sabe que es así, es deber de quien ocupa la casa de pagar y cuando uno cobra es porque la persona no está cumpliendo con su obligación y ya no está la culpa de la municipalidad, es culpa del deudor

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Una pregunta técnica, a nosotros nos cobran en las contribuciones, como sacan el valor si yo la pago en las contribuciones es igual el valor

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es diferente porque nosotros fijamos el valor y nosotros informamos y la Contraloría General de la Republica es aplicable a las contribuciones de mi casa el valor de la cuota de aseo que la municipalidad de Concón fijo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ustedes mandan el cobro y ustedes lo hacen

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Tiene el dato de cuanta gente de Concón está exenta de pago por tener un valor menor de 225 UTM

ENCARGADO DE COBRO DE ASEO

- Aquí no la tenemos, tendríamos que sacarla por sistema

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ya no son tantas porque la mayoría son las viviendas sociales que entrega el Serviu y en la medida que han ido arreglando y haciendo ampliación o mejoraron les ha subido la tasación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La Villa Primavera

SECRETARIA MUNICIPAL

- ellos están pagando completo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El sector el Carmen, Los Tres Esfuerzos ahí puede haber exentos

ENCARGADA DE RENTAS

- Es caso a caso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en Villa Primavera todos tienen la misma tasación

SECRETARIA MUNICIPAL

- también quedan exentos los adultos mayores y no es el propietario, sino que el que produce la basura, el que viven en la casa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantos años tiene que tener el adulto mayor para lograr estar exento

ENCARGADO DE COBRO DE ASEO

- Desde el año 2016 en adelante a los 65 y del 2015 hacia atrás de los 70 años

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Eso es a nivel país o es ordenanza municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es ley, disculpe eso lo fijamos nosotros

SECRETARIA MUNICIPAL

- la ley crea un parámetro y la municipalidad con mediciones que sean objetivas y aplicables a todo el mundo puede hacer estas rebajas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me imagino que tiene que tener una ficha de registro social de hogares que indique que, aunque tenga los 65 años

ENCARGADA DE RENTAS

- por un lado, queda exento por ser mayor de edad con una evaluación de la propiedad y por otro lado queda exento por ficha de protección social

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para explicar y redondear esta explicación a raíz de este informe de Contraloría que gatilla que tenemos que notificar y enviar esto a cada uno de los contribuyentes ha tenido la gente acercarse y se sorprende con el cobro y que dice que si antes no les cobraban porque ahora y todos han tenido que venir y ha sido un trabajo enorme de los funcionarios porque han tenido que venir a explicar de a uno y que además a mí me llegan todas las peticiones formalmente con toda la documentación y han ido resolviendo el tema , quedando exento, o bajándolas de las contribuciones ,o del tema social ha sido un trabajo que hay que destacar y que ha mantenido muy ocupado al departamento de rentas que además tiene que hacer más cosas y si ustedes hoy día ven mucha gente ahí es porque están todos preocupados y los que ha llamado la atención es que están firmando convenios de pagos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Mi pregunta es la siguiente no porque este exento de contribuciones no quiere decir que este exento de pago de aseo

ENCARGADA DE RENTAS

- son dos cosas diferentes, pero depende del avalúo fiscal que tenga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Donde había esas confusiones en donde hay un local comercial y hay una cosa quien paga

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay viviendas que no pagan contribuciones, pero igual tiene que pagar aseo

AUDITOR INTERNO

- Sobre eso son líneas distintas; una es del punto de vista tributario y la otra es de la ley que dice que acerca de las contribuciones que de ciertas UTM quedan exentas de impuesto territorial y por el aseo queda exenta por avalúo menos a 225 UTM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 324 para fijar las cuotas en la siguiente forma; 3 cuotas de \$ 10.861 y 1 cuota de \$ 10.862 y tendrá fecha de vencimiento el último día hábil de los meses que se indican a continuación, mayo, agosto, octubre y diciembre

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Sobre la base de que se basan los \$ 44.045

ENCARGADO DE COBRO DE ASEO

- Se toma el valor que sale el servicio de recolección de aseo se le aplica el IPC dividió por los predios habitacionales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esa cuota no es tan alta ¿encuentran ustedes? No se arman problemas

ENCARGADO DE COBRO ASEO

- Menos de eso no puede ser, ese es el costo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solicito que se ordenen porque en el momento de la grabación después se entiende

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Incluye cantidad de viajes

ENCARGADO DE COBRO ASEO

- es el costo mensual

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- No importan la cantidad

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- También por la cantidad de habitantes que existen en la comuna

ENCARGADO DE COBRO ASEO

- No, es lo que explicaba acá qué de los predios que pagan contribuciones son 3.105 personas

SECRETARIO MUNICIPAL

- En el fondo es por la casa habitación y también quiero que quede claro que si en una casa existen dos familias y una ejerce una actividad comercial en la misma casa y en la otra no se pagan dos derechos de aseo, así que es relativo, así que va a depender de cuantas familias tenga un predio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación entonces de acuerdo al Ord. N° 324, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 6 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DIETA CONCEJALES AÑO 2018**

SECRETARIO MUNICIPAL

- una vez al año y en la primera reunión de cada año se fija la dieta anual y el rango de esa dieta puede ser entre 7,8 UTM o el máximo que es 15.6 UTM y que ese valor que propone el Alcalde

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- yo me opongo y no quiero recibir la plata, esa es mi opinión, yo considero que estos puestos deberían de ser sin plata

SECRETARIO MUNICIPAL

- Si se opone al monto proponga otro monto

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo propondría el mínimo

SECRETARIO MUNICIPAL

- Se lleva la proposición primero fijar la dieta en 7,8 UTM mensuales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si se aprueba por el máximo la Concejal sigue recibiendo el máximo

SECRETARIO MUNICIPAL

- Es irrenunciable su dieta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los acuerdos deben ser tomados en su totalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que es primera vez que pasa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Está bien y ella tiene una opinión y hay que respetarla

SECRETARIO MUNICIPAL

- Se lleva a votación de acuerdo con el monto mínimo de la dieta que son 7,8 UTM mensual por Concejal en votación, 1 voto a favor, por el rechazo 5 rechazos y se rechaza esa misión
- Se lleva ahora por 15,6 UTM en votación 5 votos a favor, rechazo 1 voto, ACUERDO N° se acuerdo 15.8 UTM

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Encuentro muy interesante la propuesta de la concejala, pero también está la opción de donar su dieta

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que yo trato de hacer bien mi pega, trato de ir a todos lados, trabajo, movilización, tiempo, tengo familia y soy una persona joven que se está proyectando y todos buscamos recibir un máximo de sueldo y entiendo que usted está en otra etapa de su vida y a lo mejor no lo necesita y recibe dineros de otros lados

SECRETARIO MUNICIPAL La dieta del mes de diciembre ya va a estar para su pago y además en el mes de enero ustedes reciben una dieta adicional por haber asistido al 75% de las reuniones del año 2017 que la ley establece

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para cerrar este tema y para los que no lo saben esto de la dieta de los concejales ha sido un trabajo que se realizó durante muchos años de la agrupación de concejales a nivel nacional que buscan que esta alternativa fuera en estas condiciones
- **PROPONE PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION N° 1 DEL PLAN REGULADOR ZONA zrm- 1**

ASESOR URBANO

- Buenas tardes, comparto con el Concejo un informe que hace referencia a la materia que vamos a ver , que corresponde a una modificación al plan regulador ,es una modificación que se está formulando en el sector de Vista al Mar ,específicamente en el terreno que se ubica el condominio Los Alerces y antes debemos conocer la historia de lo que ha acontecido en el sector y que lleva a una problemática que hay que resolver y la solución es parte de una modificación al plan regulador de acoger la normativa que estuvo vigente de H 2 para este sector el cual caduca a propósito de que la consultoría a cargo del desarrollo del proyecto social no respondió en los plazos legales adecuados las observaciones al proyecto y esta situación derivó a que de alguna forma caducara su tramitación en la dirección de obras , cuando esta consultora se dirige a la dirección de obras para consultar por su certificado de condiciones previas se encuentra con condiciones nuevas que todos sabemos que el H2 como zonificación era una normativa que no tenía densidad y altura este proyecto que es un condominio social durante la tramitación de instrumento regulador tenía derechos adquiridos y que fue observado por la gente que se pronunció y en ese mismo Concejo se pronunció por la calle las Amelias que estaba proyectada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y se invirtió recursos municipales también

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Esta empresa que llevaba el proyecto cual era el nombre

ASESOR URBANO

- Desconozco el nombre de la Eji

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- hizo abandono del proyecto

ASESOR URBANO

- entiendo que no ha abandonado el proyecto, pero si se demoró en los plazos establecidos por normas y así automáticamente la dirección de obras reporto un rechazo y ese rechazo caduco el proyecto

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Y estas observaciones le correspondía a la EJI hacerla, pero no las hizo

ASESOR URBANO

- Fuera de plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Básicamente a raíz de esta situación contractual que la explicado muy bien José Manuel en esta primera información es que la problemática que existe es que al perder la antigüedad por decirlo así, y lo que establecía la normativa anterior que si acogía esta propuesta nosotros tuvimos una reunión con los dirigentes con el Seremi Minvu y viendo esta complicación incluyendo a la EJI que está presente en esa oportunidad y la única forma que había para salvar esta situación era esta modificación y primero se pensó que se podría hacer a través de una enmienda

ASESOR URBANO

- Aquí los parámetros a diferencia de Concón Sur aquí los parámetros a modificar son de aumento de densidad y altura supera los porcentajes que están asociados a una enmienda y superan en forma sustancial y no solo modifica el instrumento, sino que también a la evaluación ambiental estratégica que también es un componente al plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y a raíz de esto lo que se está buscando hoy día es el compromiso que buscamos con los dirigentes y que es un compromiso emblemático que lleva a la espera de muchos años en espera de poder resolverse , que viene de la compra del terreno por el municipio , de la entrega del comité , después de pasar por todas las aprobaciones tiene hoy día en su poder el subsidio y además cuando se tenía todo listo el proyecto el Serviu había dicho que se acogía tal como estaba y que les alcanzaban los recursos y que después nos pidieron que financiáramos para un proyecto de la calle y al final nos dijeron que tenían que estar financiado y se financio por el Concejo y volvimos a plantearlo y nos dijeron que tenía que estar construida y después tiene que tener el tema del agua potable y el alcantarillado y que también el municipio a través de un acuerdo de Concejo se otorgó los recursos para eso ,ha pasado de todo y una tremenda historia detrás y uno ve la desilusión y entendemos a los vecinos lo que están viviendo y creemos que ha sido el proyecto más complejo que ha tenido la comuna para sacar adelante y en definitiva la única salida que se ve a esto de que el proyecto perdió su vigencia y que no fueron respondida en su momento el seremi planteo que buscáramos esta alternativa de modificación, José Manuel se reunió con los técnicos de la Seremi y que hoy día se está analizando esta propuesta para realizarla a la brevedad

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo quiero destacar que estos terrenos fueron adquiridos hace muchísimos años para vivienda sociales en altura por el municipio y existe un compromiso con el comité, son años que han esperado y entiendo que es una falta grave de parte de la empresa, pero quiero dar mi solidaridad al comité en este sentido, comité Los Alerces y son 120 familias, que debemos considerar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo solamente tengo una duda y cuando nosotros aprobamos el plan regulador todas las cosas que venían de antes traían los derechos adquiridos y si tenemos los derechos adquirido esto, estaría legalizado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No hay, está la situación de lo que pasa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero eso algo de allá y no de acá aquí no pasa el tema por la municipalidad o por los funcionarios ,aquí está pasando por el gobierno regional o no sé cómo se llama y venir a cambiar creo que esta demás , insisto que teníamos los derechos adquiridos que esto se ingresó y se trabajó , 22 años que tiene el comité y mucha gente se ha salido porque no le tiene fe al proyecto ,llegan otros y al final las personas que están ahí , hay gente que ha fallecido e insisto que aquí tiene que haber un responsable y ese responsable no puede pasar desapercibido ,y ese responsable es a nivel de gobierno , aquí nosotros lo único que se detuvo fue la enmienda de Concón , porque prácticamente hicimos un congelamiento para poder seguir con el plan regulador y aquí en ningún momento se habló de esto y si estas cosas ahora no están funcionando es porque de allá se hizo mal, no se le dio la importancia que tiene las 120 familias y hoy día son 120 familias que no van a tener donde quedarse y la cosas no es juego, son familias, son casas , ha muerto gente con 22 años esperando , más encima una persona en 22 años se equivoca y pasa desapercibido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero que le tomemos peso a esto, hemos hecho todas las gestiones necesarias para buscar una solución rápida lamentablemente en este aspecto e independiente de la responsabilidad ,pero hoy día lo que debemos buscar es tratar de solucionar este problema , lamenta lente aunque pataleemos, le peguemos cualquier cosa a la persona responsable no vamos a resolver nada salvo el castigo que puede llegar al respecto, lo que sucede que cuando estaba el tema del plan regulador este proyecto estaba vigente y por lo tanto ni siquiera había que discutirlo porque ese proyecto tenía los derechos adquiridos como cualquier otro y ustedes se recordaran cuando discutíamos que íbamos a cambiar un área pero aquí hay edificios que ya están aprobados y tiene el ingreso y aquí lo que fallo que perdió es la vigencia y lo que hoy día buscamos y ese fue el compromiso que se tomó junto a la Seremi y con el equipo técnico y con los dirigentes, estaba el

Senador Lagos Weber y se llegó a la conclusión que nosotros debíamos evaluar cuál era el mecanismo para que este proyecto vuelva a estar vigente, porque si lo presentaban de nuevo no tenía cabida porque las condiciones que hoy son de dos pisos y ahí sí que moría el proyecto definitivamente y no tenía ninguna opción de poder ejecutarse y lo que se está generando hoy día aquí una acción que esperamos que sea lo más rápido posible, porque no es rápido y tiene su procedimiento, tiene sus tiempos y por lo mismo en la medida que nos apuremos y sacamos esto adelante, José Manuel no ha terminado aún su exposición

ASESOR URBANO

- Expongo la normativa que se eliminó en el sector y que correspondía H 7 y esta zonificación tenía como ustedes pueden ver una densidad del 200, una altura máxima que permite la ordenanza de urbanismo y construcción y a la vez estaba libre de densidad y era la zonificación que estábamos de acuerdo de eliminar del plan regulador debido a que teníamos que fijar una densidad promedio para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y aun así teniendo todas esas condiciones de construcción el proyecto fue bastante acotado
- pedimos los 30 minutos Concejal, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 9**

ASESOR URBANO

- la nueva normativa establecía para el sector es zona residencial mixta 1, que como se puede ver acá es muy baja en densidad de 156 habitantes por hectárea, baja en altura y que son 7 metros dos pisos y un porcentaje de constructibilidad de 1,2 y esto porque el H2 es una zonificación que es bastante vulnerable a la edificación en altura, por ejemplo en el sector de Las Gaviotas se fusionaban dos terrenos y se ejecutaba un edificio y justamente pero lo que tenía zonificado en este sector es por eso que se bajó la densidad y quedo aprobado una densidad más baja sabiendo todos que este edificio tenía un derecho adquirido y se podía ejecutar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- porque hoy día no se puede ejecutar

ASESOR URBANO

- Caduco su proyecto en la dirección de obras, obras le emitió un oficio de observación y tiene un plazo de 60 días para dar respuesta, vencido ese plazo automáticamente se genera un report computacional y se manda la información

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso, no respondieron en los tiempos adecuados

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quienes no respondieron

ASESOR URBANO

- La EJIS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por favor no nos metamos más en el tema de la responsabilidad porque los vamos a crucificar igual pero hoy día lo que quiero es que tengan claro esto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y esto ¿es aumento el costo a los copropietarios del comité?

ASESOR URBANO

- no solos plazos y los tiempos, hay que buscar una solución a esta situación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Puede la EJI aumentar los costos o no

ASESOR URBANO

- No lo sé, no manejo el tema de la EJI

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Aquí el tema no son los costos sino la solución

ASESOR URBANO

- El comité Los Alerces se emplaza en dos roles , que son dos manzanas que se ubican al costado de la calle Las Melias los parámetros que necesita este proyecto para ser desarrollado se enfrascan ahí de aumentar el porcentaje de constructibilidad a 1,5%, aumentar la densidad bruta a lo menos 700 habitantes por hectáreas y esos parámetros que hay que ajustar para cerrar una sub zona que se va a llamar ZRN 1 –condominio social donde se va a aumentar la altura para este polígono que se va a generar de 156 habitantes ,se va a aumentar la superficie predial mínima a 2000 metros cuadrados , se aumenta la constructibilidad a 1,5 y se aumenta la altura máxima a 18 metros solamente a esas manzanas ,esta fue la alternativa que acordamos con la seremi Minvu a trabajar debido a que era la más favorable siendo exclusivamente la modificación para la ZLM 1 y tendríamos un plazo de 8 meses para resolverlo , o es menor porque implica un estudio, una memoria , una evaluación del plan estratégico que es el área verde recientemente aprobada y que tenemos que trabajar porque aquí hay un anhelo de vecinos que necesita de alguna forma

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad que entre en el 2008 y esto venia de larga data y en el camino han ocurrido una cantidad de cosas tan paradójicas como que el Serviu exigio que las calles estuvieran pavimentadas para poder dar los subsidios , que fueron porque fue la única parte en Chile que se exigio las calles antes de la población fue en Concón, los permisos de agua, los permisos de alcantarillado y la verdad que ha pasado miles de cosas y la incertidumbre de las familias es enorme , yo tendría la esperanza perdida con todo esto y

hoy día se vuelve a prender con motivo que la empresa no alcanza a responder antes de los 60 días la respuesta de las observaciones ,creo que aquí hay una maraña de cosas que le pasa siempre a este condominio que lo mínimo que podemos hacer es darle alternativa para que su población definitivamente se construya, yo creo que si usted ha conversado con los entes correspondientes de que si es esta la solución más adecuado no tenemos mucho que hacer y es solo aprobar y seguir empujando que esto salga y que definitivamente salga no podemos cada dos años encontrarnos con una piedra o una puerta o algo que impide que la única población en Concón en los últimos 15 años haya tenido tantos problemas para poder ser construida ,entonces yo le pido a usted enfáticamente a usted como municipio y a usted José Manuel como la parte técnica velar porque esta situación se termine y velar para poder tener una población nueva en Concón que es además un 90% de personas que viven en nuestra comuna y son 90 persona que viene todos los años con la incertidumbre que no tiene ninguna posibilidad de tener su hogar y más allá de querer colgar a alguien yo prefiero ver la solución que le podemos dar hoy día a esas 120 familias porque puede ser por caminos distintos, no digo que no busquemos responsables pero el ojo solamente debe estar puesta en la solución más que buscar responsables porque sabemos que se atrasó y no llego a tiempo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo insisto que acá hace 22 años que se está trabajando en el tema y que nos pase porque se nos pasen los tiempos creo que es una burla , acá hay una persona que es responsable de que las personas no estén en su casa y estén en la disyuntiva de lo que pasa no es posible que hoy día no sepamos que va a pasar con las 120 familias ,a mi lo único que me interesa que se solucione rápido el problema y después se buscara la persona que es responsable pero las 120 familias

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- En esta modificación, en ese paño que esta super claro de entender se va a ampliar como a 6 pisos

ASESOR URBANO

- Los parámetros por modificar están en consideración al proyecto de arquitectura presentado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- se está acomodando al proyecto que esta, porque las personas que han ido viviendo alrededor se les ha preguntado, ¿que pensarán ellos? , no tengo ningún conflicto en aprobar el tema del comité que lo encuentro valido pero después aparecen los vecinos del sector gritando, diciendo que nadie nos ha preguntado o este proyecto y que hoy día no tenemos ordenanza de ruidos molestos de control en la municipalidad de Concón ,sería bueno crear una ordenanza y sería bueno trabajar en eso y los vecinos de alrededor pueden ver su impacto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso lo analizamos en su momento pero hay algo que históricamente a lo mejor se desconoce ,lo que uno dice que si los vecinos sabrán o no, yo primero que acontece fue que este proyecto lleva muchos años y todo a su alrededor sabe que este proyecto viene , aquellos que no sabían o no se enteraron se enteraron cuando se comenzó a construir la calle y ahí se dio a conocer, se explicó y hoy día la calle es una realidad en el lugar esto es independiente de lo que podemos generar en el momento que se tiene que producir una opinión porque esto se abre al ser una modificación a participación ciudadana, por lo tanto esto va a pasar al Concejo y de un proyecto que tiene este tiempo y que tiene esta necesidad y todo lo demás no se podría explicar que alguien se oponga que en definitiva la gente tenga este proyecto , e independiente de que les moleste o no el ruido esta es una realidad que Concón está esperando hace tiempo y segundo algo que hay que tener claro y a lo mejor es algo que no corresponde lo pero que no se puede suceder es que no tengamos una salida pero aquí hay una salida, porque se cayó porque la desilusión a los vecinos se les vino de frentón como que paso y hoy día se habría esta puerta pero que también hay que tener en cuenta que podría pasar que la Eji que los patrocina puedan decir que se corren y busquen otra EJIS y ahí tenemos que volver a 0 y volver a buscar otra EJIS que haga un nuevo proyecto y esto es bastante complejo por eso que tenemos que ser super cautos, a eso me refería yo que después busquemos a los responsables y hoy día busquemos la solución y esta es la

salida ,la más cerca dentro de los tramites porque está descartada la enmienda que es la más rápida, no se puede hacer por lo que ya explico José Manuel y además comprometimos a ellos que este proyecto marchara solo sin ponerle otro al lado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- hoy día pronunciamos nosotros y en que se de el vamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se inicia el proceso

ASESOR URBANO

- Hoy día tengo la reunión con el Seremi de medio ambiente porque tengo que ver de qué forma se va a actualizar el plan estratégico y va a haber un tema novedoso a nivel regional porque no se ha modificado ningún instrumento de planificación con el plan estratégico y vamos a hacer los primeros y en este caso ya me contacte con la Seremi y ahí vamos a ver el procedimiento para enmendar esto, seguramente vamos a solicitar el apoyo de una consultora y ahí tenemos que evaluar, cotizar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Una consultoría quien la paga

ASESOR URBANO

- el plan regulador es trabajo del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahí en ese aspecto les adelanto que si tenemos que hacer nuevamente un esfuerzo de colocarles recursos para esa consultoría creo que hay que hacerlo rápido

ASESOR URBANO

- Voy a evaluar la posibilidad por el apuro si es posible tres cotizaciones en vez de licitación pública

SECRETARIA MUNICIPAL

- No podemos comprometer procedimientos que no son legales

ASESOR URBANO

- por el apremio y los plazos

SECRETARIA MUNICIPAL

- es que eso no es urgencia ni emergencia y hay que ser honesto porque después los vecinos le echan la culpa a quien no corresponde, el Mercado público es un requisito que la ley establece, lo que tiene que tener claro que hoy día no se va a votar nada y es solo una conversación en relación al tema y que esto sigue el mismo trámite de cualquier modificación al plan regulador y que es larga para que después no nos digan que mentimos, es un proceso largo va a tener participación ciudadana y que van a tener que opinar todos los vecinos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero más o menos en plazo, sería un año

ASESOR URBANO

- Ojalá que sea en menos tiempo ojalá en 8 meses

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero esto puede fluctuar en tres 8 a 12 meses, porque es muy sano decirles a estos vecinos que llevan 22 años esperando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Los vecinos están informados de esto y lo único que les apremia hoy día es que comencemos luego los tramites

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- también hay otro, comité Pedro Aguirre Cerda que lleva 12 años esperando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque eso no es una enmienda si es parecido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se digo al comienzo

ASESOR URBANO

- para modificar un plan regulador hay dos alternativas una es una modificación y la otra es una enmienda y la enmienda solo ajusta algunos parámetros normativos menores y aquí los cambios son superiores y técnicamente lo que dice la normativa vigente que tiene que ser una modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO RECTIFICACION ACUERDO 472 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros tomamos un acuerdo tal como dice el punto el acuerdo 472 donde se aprobaron las funciones y objetivos de un personal de apoyo para la dirección de obras asimilado a grado y en esa oportunidad se dijo por oficio y el director así lo reconoce se dijo grado 9 y debió de decir grado 8

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y que están en el presupuesto, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 10 unánime**
- Pasamos a un punto que se ha venido trabajando hace un tiempo donde se ha trabajado en comisión y en donde se ha trabajado en la ordenanza de bolsas plásticas y aquí hay que señalar algunas instancias solo comparte de la historia de esto y que tuvimos algunas reuniones con empresas grandes de la comuna buscando las voluntades y fue bastante positiva y entendiendo que es una ordenanza que es obligatoria hoy día por efecto de la ley y que la presidenta a ingresado al congreso un proyecto de ley para crear una reducción en todas las comunas y en primera instancia el borde costero en donde estamos incluidos nosotros que a la larga va hacer para todo Chile , en espera de esa resolución que no sabemos cuánto tiempo se va a demorar y la experiencia de las demás comunas que han tenido además experiencia en esta situación, se han ido cumpliendo las etapas y la comisión de medio ambiente ha tenido una o dos comisiones y le voy a dar la palabra a la presidenta de la comisión pero además ha habido con voluntad y gestos de algunas empresas en otras comunas, que sin ser una exigencia hoy día se han ido sumando paulatinamente es esto que esperamos que se determine no es un proceso inmediato pero hay que comenzararlo y que además que permita paulatinamente como dice la ley que tiene un año de marcha blanca y esta ordenanza que fue revisada cumple este primer objetivo de un mensaje a la comunidad, de que queremos nosotros como autoridad y el municipio y Concón en general para este tema de las bolsas del medio ambiente ,le voy a dejar la palabra a la presidenta de la comisión para que pueda exponer

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La ordenanza de bolsas plásticas es un anhelo de muchos , la municipalidad y la comisión de medio ambiente la ha trabajado durante el año en aproximadamente en 5 sesiones , el 21 de noviembre cerramos el trabajo con la presencia de Marcial Ortiz , también estuvo presente Adriana Marinetti y nuestra encargada de medio ambiente Consuelo, que le agradezco mucho todo su trabajo en este tema , quiero agradecer a Marcial que fue un gran aporte a esta ordenanza si bien es voluntaria al comercio que se quiera adherir ya que la ley no lo prohíbe en Chile será un buen servicio para la toma de habito del uso de la bolsa reutilizable ya que en las comuna con borde costero será obligatorio , son 46 las comunas que han

regulado el uso de las bolsas prácticas , 3400 millones de bolsas se utilizan en Chile, 1.000.000 de aves marinas y 100.000 mamíferos mueren a causa de la contaminación , 10 minutos en nuestras manos 400 años en degradarse , creo que este es un tremendo paso que está dando la municipalidad , somos una comuna turística, debemos hacernos valorar por eso y espero que hoy día se apruebe y como dije en un principio es el anhelo de muchos, quiero destacar un tema la no utilización de la bolsa plástica se ha trabajado hace varios años en la comuna a través de Eco Ruta Vecinal , Jumbo Concón, se sumó y agradecerle a ellos también y si usted hoy día va a la farmacia Cruz verde o a la Librería Lápiz López o varios otros comercio le están preguntando si usted quiere llevar bolsas plásticas ,es una manera de educar y adherirse a esta campaña tan esperada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría a lo mas que es fundamental, agregar que esta conciencia no pasamos por los locales comerciales, sino que pasa por un tema de todos y el volver a lo que era antes, que cuando nos mandaban a comprar nos mandaban con la bolsita no podemos solo esperar que las empresas contribuyan a esto, sino que además crea esta conciencia en todo nosotros y multiplicarlos porque si no está esa posibilidad la gente va a seguir utilizando bolsas plásticas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Encuentro estupendo esto pero en este fin de semana largo todavía la gente no aprende ,todas estas cosas se deben hacer pero tenemos que educar porque es una vergüenza como estuvo este fin de semana en Concón, estoy hablando de Bosques, Los Romeros, Concón Sur, la gente no saca sus botellas, no recicla nada y tiran la cosas , con sacos y a veces sin nada , eduquemos porque parece que esa parte es la que falla y es a todo nivel porque usted puede ir a cualquier lado y en todos lados era un chiquero, usted viera como estaba el borde costero Alcalde y hay que ponerle más interés ,por eso que hay que educar y seguir educando porque nos falta todavía

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La ordenanza viene con educación ambiental

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir media hora más porque nos queda un punto, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 12**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- LA verdad que la normativa de ,las bolsas plástica como todas la normativas todas son palabras que se las lleva el viento cuando no hay educación y sobre todo a nuestros niños que es donde donde partir el tema de reciclaje, el tema del respeto al medio ambiente ,el respeto por las otras personas y el respeto para muchas cosas debe partir en las enseñanza básica o pre básica ,lo conversamos en innumerables ocasiones que esto debe venir acompañado de educación y el municipio de La Serena ellos están haciendo un trabajo extraordinario en cuanto a restringir el uso de las bolsas plásticas desde hace un tiempo atrás, pero además el tema de educación , ellos han abordado con mucha profundidad el tema de la educación y no debemos pensar en los que vienen de afuera porque vine con otra educación a lo mejor pero tenemos que mirarlo del interior de nuestra comuna, nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adultos tiene que aprender que el reciclaje y el respeto por el medio ambiente es lo que se debe hacer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- la verdad que me pongo super contento de siempre mejore la comuna y que siempre vamos hacia adelante, creo que es un gran trabajo que se ha hecho en la parte de medio ambiente , creo que ir sin bolsas plásticas a la playa , a las dunas y compramos una bebida y otra cosa y como estamos sin bolsas vamos a votar la basura en cualquier lado y creo que en la playa o las dunas en donde la gente sube y tiene que tener contenedores de basuras para que botellas o cosas, todos dicen que se tiene que llevar las cosas para su casa y si vengo en micro o voy a andar en la micro cargando basura , estoy contento y también estamos trabajando en ordenanzas en cuanto a obras, construcción , ruidos molestos , están trabajando en la ordenanza de rentas en cuanto a sobra algunas de las cosas y vamos bien

en ese sentido, pero lo que yo creo hay un tema de educación como dice Marcial, esto tiene que ir a nivel de escuela ,si vamos con las bolsas a todos los colegios y lo hacemos un poco más didáctico jugar con los niños, interactuar con los niños, mostrarle un monito y jugar con las cosas para que los niños tengan mejor recepción cuando le enviamos el mensaje y creo que el mejor lugar es en el colegio con los niños porque los niños van a llegar a la casa comentando las cosas que se están haciendo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- aprovechando que está aquí el director del Daem quisiera mencionar y que es uno de nuestros objetivos como comisión de medio ambiente la importancia de ir a los colegios la educación ambiental para final entre lograr la certificación medio ambiental en los niños y para eso necesitamos el apoyo de la municipalidad y el director

ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE

- PARA redondear un poco el tema de la ordenanza, acá está el tema de la educación ambiental y es genérico, pero hay un segundo plan de cómo llevarlo a cabo y se menciona el tema del colegio y las juntas de vecinos, haya educación ambiental, hay tema de folletería y ese tema hay que trabajarlo con la gente de prensa para subirlo a la página web

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que pasa que no siempre la folletería es bien dirigida, hay que ver bien que es lo que más llega a la persona que va a consumir y en este caso las redes sociales o directamente ir a interactuar con el niño

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso sugiero que podamos juntarnos y hacer una estrategia, pero aquí hay que apoyar aprobando la ordenanza que tiene estos tip y que se puede implementar muchas cosas mas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Encuentro que estamos super bien con el tema de la ordenanza y que ojala que no quede como letra muerta porque aparte de la educación y yo aprendí de María José y soy recicladora y yo no lo era antes y la vi a ella y me regalo las bolsas en el Jumbo y he aprendido a ser recicladora, a veces esto queda en letra muerta ,porque dice en el capítulo 7 la fiscalización y la sanción y dice que quedara en manos de los inspectores municipales, ¿cuánto inspectores municipales tiene el municipio para llevar a efecto esta situación? , quiero ser critica , esto a veces queda super bien ,es importante hacer viva la ordenanza cosa que quede super claro que hay derechos y hay deberes , es triste ir al punto limpio que queda en la plaza Pezoa y ver cómo la gente deja las bolsas gigantes y la pobre niña que atiende tiene que hacerse cargo o ver en las redes para saber si los puntos limpios están cerrados y por favor no deje sus desechos y el control va de la mano del control y el deber del trabajo por el respeto de todos nosotros

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Solo para responder tu inquietud esta ordenanza es voluntaria, el comercio se está adhiriendo voluntariamente así que nosotros creemos que es compromiso, pero sí de todas maneras el comercio que siga las reglas de esta ordenanza debiera ser fiscalizado, existe multas para que los que se adhieren a esta ordenanza

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El otro día fui a la feria y me dijeron que no mas bolsas porque la ley salió el 01 de diciembre y que no pueden entregar más bolsas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la ley está en el parlamento, pero eso es bueno porque la gente va a ir a la feria a comprar con su bolsa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero ellas están con la idea que las van a fiscalizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- entendiendo que esto se puede ir perfeccionando y en espera que salga la ley esto es un buen momento para enviar una señal y comenzando a difundir, porque esto tiene un proceso de difusión, se tiene que publicar, es un tema para que Concón sea que Concón ha entrado en esta fórmula de evitarlo, vamos a llevar a votación el pronunciamiento la ordenanza de no utilización de bolsas plásticas en establecimientos comerciales de la comuna de Concón de carácter voluntario, de acuerdo con el Ord. N° 98 además revisado por los distintos departamentos, por la aprobación en votación ACUERDO N° 12 unánime
- quiero felicitar a la comisión de medio ambiente por este trabajo

PAMELA SOTO PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que explico el Alcalde en un principio estamos con la posibilidad de presentar un proyecto financiado por la circular 33 y vamos a revivir un proyecto que teníamos que es la adquisición de una motoniveladora para necesitamos ingresar dentro del proyecto el costo de mantención y operación ,para eso necesitamos la aprobación de ustedes, en ese cuadro más menos están los costos asociados, la mano de obra calificada tiene un aproximado de \$ 7.800.000 al año, pero eso ya es un gasto que existe que es el mismo conductor de la máquina que tenía la municipalidad, la retroexcavadora, el combustible está estimado funcionando la maquina durante 8 horas al día y son \$ 13.195.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que es el tope máximo porque no va a estar trabajando todo el día

PAMELA SOTO PROFESIONAL SECPLAC

- Y lubricante y repuestos menores \$ 2.220.000 lo que hace un total de \$ 23.215.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿qué garantía nos dan?

PAMELA SOTO PROFESIONAL SECPLAC

- Sra. Adriana en estos momentos solamente son los compromisos de operación y mantención para postularlo, estamos viendo las cotizaciones actualizadas y estamos hablando de un equipamiento que cuestas aproximadamente \$ 240.000.000 y estaríamos poniendo menos del 10% para poder conseguirlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Esta es la máquina que tiene el rodillo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, es la grande que permite perfilar las calles de tierra

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y aquí en Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el sector rural y en el sector de Los Romeros que aún se mantiene de tierra

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Que son los sectores que más necesita esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación ACUERDO N° 13 unánime

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es por dos Full Track que se instalaron hace más de dos meses en la Avenida Maroto y abandonados, son personas que no son de Concón y el

año pasado hicieron el mismo trabajo con uno, vinieron a tratar de vez en cuando , produjeron peleas y trabajaron sin patentes, y esta vez colocaron dos , me preocupa el tema porque no los han fiscalizados y no lo han retirado y le pedí a don Hugo que ojala se extendiera una ordenanza para que carabineros los retiraran y está ahí, estorban y son molestos para la gente que transita a pie y quisiera saber que vamos hacer con eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que si podemos asegurar que no tienen permisos de nada

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Vamos a hacer la denuncia a carabineros para que ellos lo puedan enviar al Juzgado de Policía Local

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A mí me causa extrañeza tanta lentitud para hacer algo, yo me imagino que si se instalaran unos de estos al lado del Jumbo me imagino que a la brevedad lo sacarían y porque en la Avenida Maroto y han pasado dos meses y va a seguir pasando porque si usted me habla de que le va a instruir a carabineros para que vaya al juzgado

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Para que envié el parte al Juzgado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- va a estar el full Track hasta el 15 de febrero, hasta marzo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Como pueden estar trabajando

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Creo que ese es el camino y que carabineros pueda hacer el traslado con grúa a los corrales municipales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero están abandonados

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- de vez en cuando llegan en la noche

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Voy a mandar mañana a alguien a ver si encontramos algún dueño

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La verdad que la otra vez tratamos de hacer una reunión en la comisión de obras y borde costero que fue cuando vinieron las personas a explicarnos el trabajo del alcantarillado y que se iba a cortar el camino y el otro tema era lo que había pasado en el río, en la altura de Puente Colmo que habían metido una máquina, que había votado un sauce y habían pasado a llevar algo y se iba a entregar un informe, pero hasta este minuto no hemos tenido ninguna información sobre lo que paso en el río

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a mí me parece que llevo algo al respecto, vamos a averiguar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- la verdad que necesito esa información y lo que había solicitado la otra vez de ver la posibilidad de juntar borde río con borde costero porque la verdad que el borde río está deteriorado, un poco dejado de la comuna y la idea mía era potenciarlo junto al borde costero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- como esa es una decisión que tiene que revisar ustedes y concordarla con los demás Concejales para que la propongan

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero no tiene que pasar primero por secretaria para que se proponga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Primero póngase de acuerdo ustedes y de ahí lo llevamos al Concejo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quiero solicitarle a Rodolfo como Presidente de la comisión de obras poder reunirse y crear una ordenanza de control de horario de construcción, que partan a las 9 y terminen a la 6

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso lo dije antes de solicitar la ordenanza de ruidos molestos y horario de construcción

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanto tiempo crees tú que se va a demorar en poder llevarlo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Se está trabajando con la parte de obras

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- nos estamos llenando de edificios, que es lícito los permisos de construcción y no hay horarios, hay ruidos molestos y la gente que vive en la cercanía tiene que convivir con una situación de descontrol y cuando quiere apelar a esta situación se le dice que no hay ordenanza

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si usted entra a nuestra página hoy día tenemos una ordenanza que incluye los ruidos molestos y no específicamente por construcción, pero es lo mismo, ruidos molestos, incluso no se permite el perifoneo, tiene una serie de restricciones y que llegamos a lo que dijo usted hace un rato, fiscalización

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Esto se da a raíz de un proyecto y el Alcalde estuvo en una reunión con unos vecinos a la cual yo acompañe y ahí se estableció por medio de la DOM de que no había ordenanza de horario de construcción y que como conclusión solicitar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero lo siguiente, hay que colocar fecha a la comisión y que de la ordenanza que tenemos que agregarle un artículo más que hacer otra ordenanza

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El tema de la ordenanza ya se está trabajando y nos vamos a poder de acuerdo para hacer la siguiente reunión

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- necesito una reunión de jurídico para conocer las causas que tenga la municipalidad

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quisiera pedir información y fiscalización del preuniversitario Preu Gauss que se presenta como Mef y que tiene sede en Providencia, Talagante, Buin, Peñalolén Huechuraba, Chicureo, las Condes y La Serena, está ubicado en la calle de Bosques de Montemar que se supone no admite educación en el sector

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- verifiquen si tiene patente Mef

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Esta como Mef porque ya lo pregunté, estaban ingresando la carpeta para Mef como servicio con 5 personas que no son familias y esto es una cadena que se sale de una Mef

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las Mef pueden tener sucursales

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- La Mef es por comuna, pero las personas que trabajan dentro no pueden ser mas de 5

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿usted cree que hay más?

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Habría que fiscalizarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y la dirección

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Avenida Bosques de Montemar entre Blanca Estela y los Pellines

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo fui y no va a tener muchos profesores y los profesores se van a rotar y pregunte acá también en relación a la Omil y que me dijeron que podían y mostraron todo lo que no podía ser Mef que son líquidos o temas que provocaron peligrosidad lo demás está regulado y que podían funcionar, porque me llamo la atención que hay varios lugares que están funcionando y que pasado las 9 como ciudadana cualquiera cierra y se van y los vecinos están molestos porque uno confía en que se entregan las patentes Mef porque es un emprendimiento familiar donde se va a potenciar el desarrollo de la familia y en realidad es recurso fácil de sacar para poder obtener y desarrollar un negocio que no es justo para otros que se desarrollan un negocio bajo otra patente que son mucho más difícil de sacar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que a raíz de la inspección que solicita la Concejal Aguirre vamos a pedir la fiscalización junto con la Omil un recorrido a todas las Mef y lo hicimos hace poco, unos meses atrás para verificar todos los que tenemos y ley Mef para ver si se está cumpliendo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se entrego un informe y participo el director de Control

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y se caducaron algunas que no estaban cumpliendo
- Cumplida la misión se ~~termina~~ ~~cierra~~ la sesión


SECRETARIA MUNICIPAL
EL ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL